

2do. Informe de Evaluación de Resultados Información producida por Servicios usuarios del Instrumento de Registro de Casos de Violencia Familiar (Datos producidos hasta septiembre de 2005)

Violencia contra la mujer

Contenidos del Informe general.

La información que se presenta en este informe corresponde a datos provenientes de algunos servicios integrantes de la red de usuarios del Instrumento de Registros de Casos de Violencia Familiar contra la Mujer (*); que coordina el Consejo Nacional de la Mujer.

Los contenidos temáticos del Informe incluyen los siguientes capítulos:

1. Accesibilidad a los Servicios y antecedentes de consultas.
2. Violencia y situación vincular de la consultante y el agresor: reproducción intergeneracional de la violencia.
3. Cronicidad de la problemática y desencadenantes de la consulta.

Comentarios a los resultados obtenidos.

1) Accesibilidad a los Servicios y antecedentes de consultas.

El medio de acceso a los servicios que registra mayor incidencia sigue siendo la comunicación informal ("por un conocido"), tal como se registraba en informes anteriores. En segundo y en tercer lugar le siguen las derivaciones por juzgado (aunque con variaciones significativas entre servicios) y las derivaciones "por otro servicio" . Siguen siendo también muy pocas las derivaciones de policía, y en una posición intermedia se ubican "los medios de comunicación" (como canal de información o referencia); y la escuela o gabinete escolar (cfr. [Cuadro N°1 y Gráfico N° 1](#)).

La Accesibilidad a los Servicios y los Antecedentes de Consultas Violencia contra la mujer

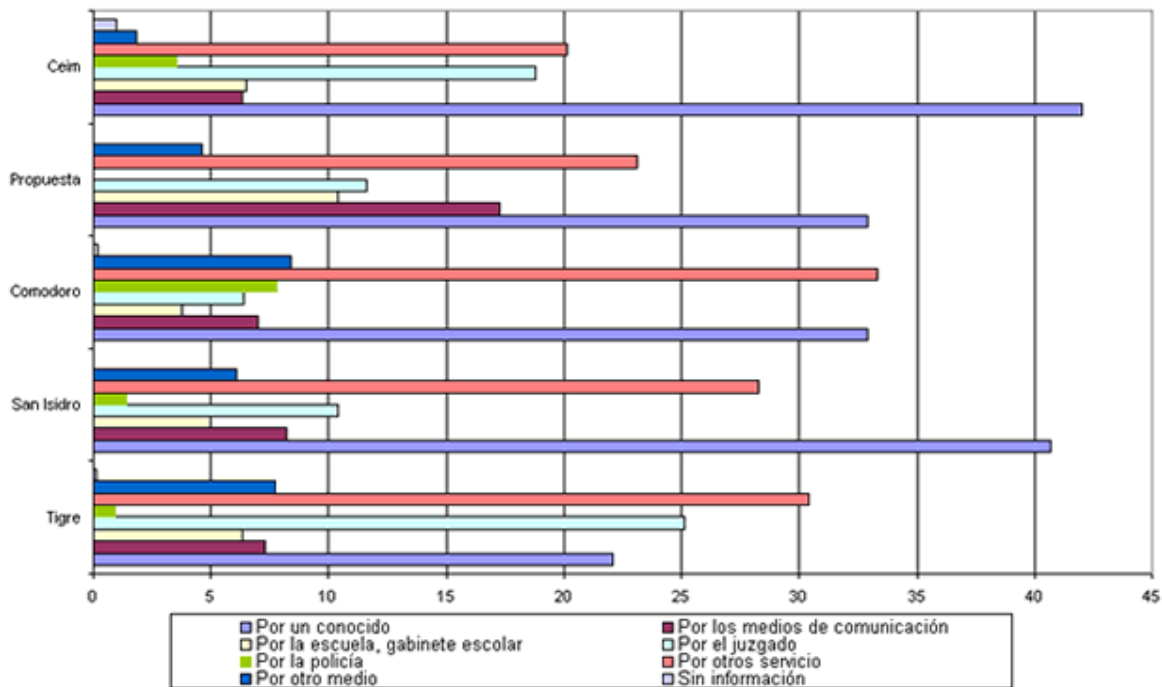
Cuadro N° 1

Consultas según medio por el que accedió al Servicio. En porcentajes.

	Tigre	San Isidro	Comodoro	Propuesta	Ceim
Por un conocido	22,1	40,7	32,9	32,9	42
Por los medios de comunicación	7,3	8,2	7	17,3	6,3
Por la escuela, gabinete escolar	6,3	5	3,8	10,4	6,5
Por el juzgado	25,1	10,4	6,4	11,6	18,8
Por la policía	0,9	1,4	7,8	0	3,5
Por otros servicio	30,4	28,3	33,3	23,1	20,1
Por otro medio	7,7	6,1	8,4	4,6	1,8
Sin información	0,1	0	0,2	0	1
Totales	697	637	498	173	398

Gráfico N° 1

Consultas según medio por el que accedió al Servicio; por Servicio.



Es de destacar que la calidad de la información en este caso es muy buena (ya que los índices de "no respuesta o falta de información" son bajos).

En lo que respecta a los antecedentes y canales de consulta anteriores -vinculados siempre a la problemática de violencia- se observa (en coincidencia con las tendencias registradas en informes anteriores) que las mayores consultas la realizan las mujeres en el ámbito judicial, a través de la presentación de denuncias, seguidas de un alto índice de "exposiciones policiales". Sin embargo, las consultas a "otros servicios" registra índices bastante más inferiores. Esta situación podría estar indicando una falta de articulación real entre estos sectores (policía, justicia y servicios especializados en violencia), conjuntamente con el reconocimiento de que las mujeres privilegian el canal judicial y policial al momento de canalizar algún tipo de atención a su problemática. (cfr. [Cuadro N°2](#) y [Gráfico N°2](#)).

Cuadro N° 2

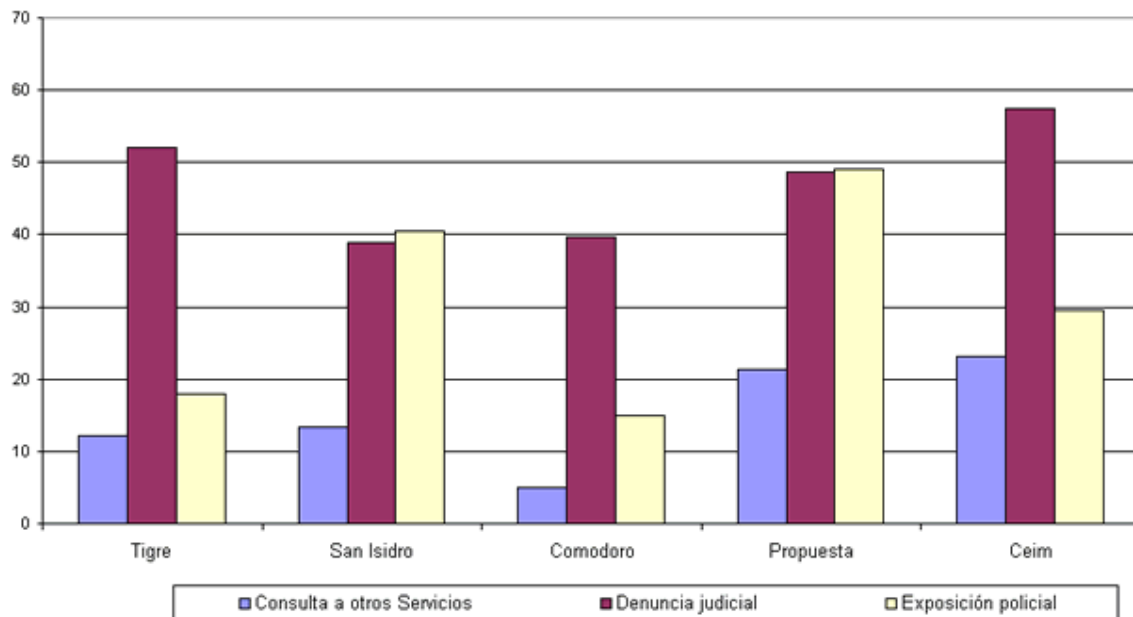
Consultas según consultas previas a otros Servicios, denuncias judiciales y exposición policial (*). En porcentajes.

	Tigre	San Isidro	Comodoro	Propuesta	Ceim
Consulta a otros Servicios	12,2	13,3	5	21,4	23,1
Denuncia judicial	52,1	38,8	39,6	48,6	57,5
Exposición policial	17,9	40,5	14,9	49,1	29,6

(*) Los datos no suman cien porque constituyen alternativas independientes.

Gráfico N° 2

Consultas según consultas previas a otros servicios, denuncias judiciales y exposición policial, por Servicios.



1. Violencia y situación vincular de la consultante y el agresor.

El Cuadro N° 3 permite apreciar el tipo de vínculo que une a la mujer con la persona a quién denuncia como agresor: como se aprecia el mayor porcentaje corresponde a "concubino o cónyuge" seguido de "exparejas". Ambas categorías constituyen entre el 80 y 90% de los casos. Las restantes categorías tienen un peso mucho menor con variaciones entre servicios. El caso de "novios" registra un índice muy bajo de casos (por debajo del 2%). (cfr. [Cuadro N°3](#), [Gráfico N°3](#)).

Violencia y Situación Vincular Actual e Histórica de la Consultante y el Agresor. Violencia contra la mujer

Cuadro N° 3

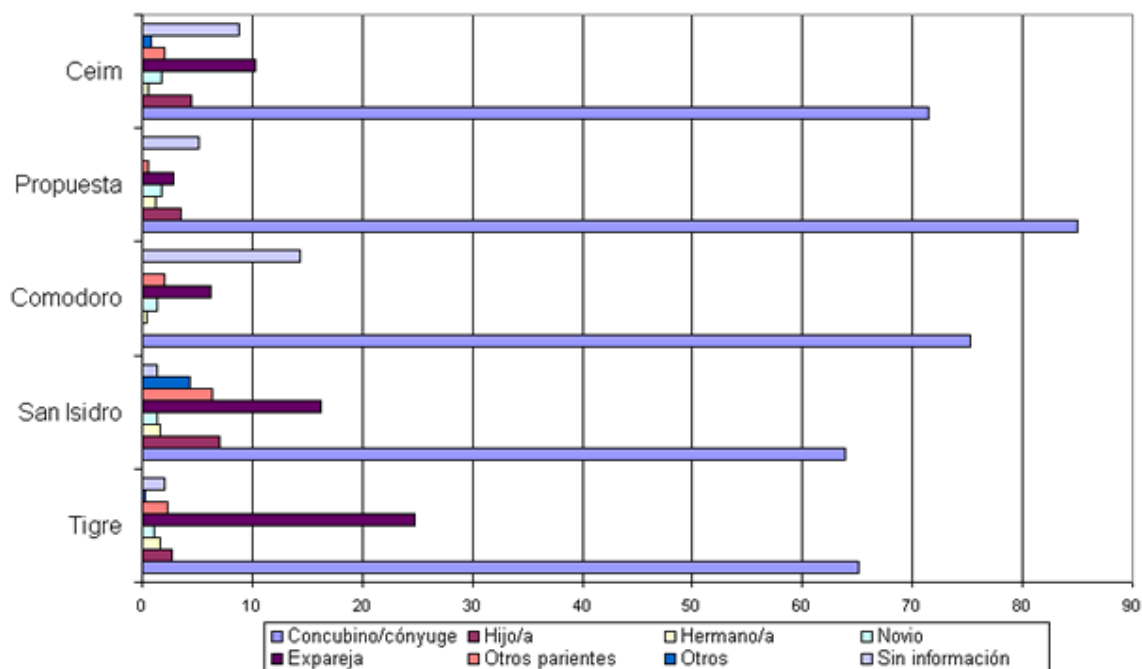
Consultas según vínculo que mantiene con el agresor. En porcentajes.

	Tigre	San Isidro	Comodoro	Propuesta	Ceim
Concubino/cónyuge	65,1	63,9	75,3	85,0	71,4
Hijo/a	2,7	7,1	0,2	3,5	4,5
Hermano/a	1,6	1,6	0,4	1,2	0,5
Novio	1,1	1,3	1,4	1,7	1,8
Expareja	24,8	16,2	6,2	2,9	10,3
Otros parientes	2,3	6,4	2	0,6	2
Otros	0,3	4,3	0	0	0,8
Sin información	2,0	1,3	14,4	5,2	8,8

Gráfico N° 3

Consultas según vínculo que mantiene con el agresor, por servicio.

Antecedentes de violencia en la familia de origen y con otras parejas. Violencia contra la mujer



La información sobre antecedentes de violencia en la familia de origen, de la consultante y del agresor, brinda sólo tendencias aproximadas -ya que se registra un importante índice de "falta de respuesta". En muchas circunstancias las consultantes no saben o no quieren dar información sobre dicha situación (especialmente cuando se trata de informar sobre el agresor), y ocurre también que el tema no llega a tratarse en la entrevista de admisión (cuando se aplica el instrumento con el que se produce esta información). De acuerdo con ello los cuadros que se presentan sólo deben considerarse a título tentativo, muy preliminar; con el sólo objeto de evaluar las grandes tendencias. Entre dichas tendencias se observa que los antecedentes de violencia física en la familia de origen tanto de las consultantes como del agresor alcanzan índices altos y significativos (según estos datos esa incidencia hablaría de que al menos el 40 a 50% de los casos registra antecedentes de violencia física en su familia de origen -tanto para la mujer como para el agresor). Igualmente alto es el índice de casos que declaran haber sido testigos de violencia en su familia de origen (dado que son ítems independientes un mismo caso puede haber sido víctima de violencia y testigo de violencia); seguido en tercer término por los casos de "abandono". La información sobre "abuso sexual" en la familia de origen es absolutamente irregular y poco confiable -lo que se explica, seguramente- por las dificultades que presenta el tratamiento de este tema presenta en el marco de las primeras entrevistas). cfr. [Cuadro N°4](#). [Gráfico N°4](#).

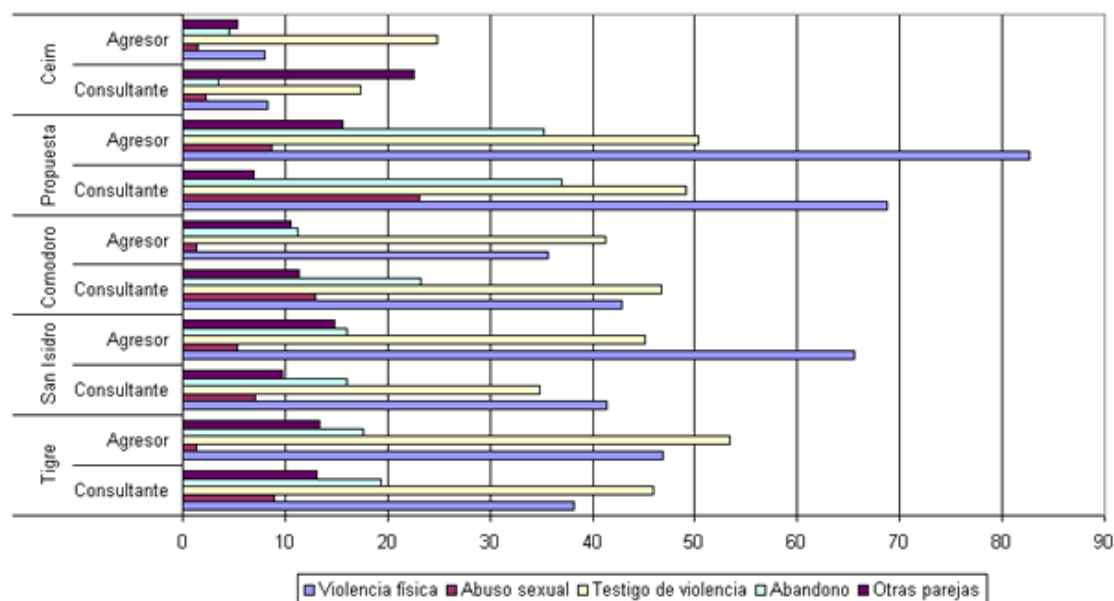
Cuadro N° 4

Antecedentes de violencia en la familia de origen y con otras parejas.
Por Servicio de referencia. En porcentajes.

Antecedentes de:	Tigre		San Isidro		Comodoro		Propuesta		Ceim	
	Consult.	Agresor	Consult.	Agresor	Consult.	Agresor	Consult.	Agresor	Consult.	Agresor
Violencia física	38,2	46,9	41,4	65,6	42,8	35,7	68,8	82,7	8,3	8,0
Abuso sexual	8,9	1,3	7,1	5,3	12,9	1,4	23,1	8,7	2,3	1,5
Testigo de violencia	45,9	53,4	34,9	45,2	46,8	41,2	49,1	50,3	17,3	24,9
Abandono	19,4	17,6	16,0	16,0	23,3	11,2	37,0	35,3	3,5	4,5
Violencia en -o con- otras Otras parejas	13,1	13,3	9,7	14,8	11,4	10,6	6,9	15,6	22,6	5,3

Gráfico N° 4

Antecedentes de violencia en la familia de origen y en otras parejas.
Por Servicios.



En lo que respecta a la reproducción intergeneracional con los propios hijos se observa marcadas diferencias entre la presencia de violencia hacia los hijos por parte de la víctima y por parte del agresor. Las mujeres declaran ser mucho menos violentas con los hijos con respecto a lo que dicen ser los agresores (entre el 3 y el 30% entre las primeras y entre el 40 y 70% entre los segundos). Pese a ello es de destacar que se reconocen en una proporción significativa como "violentas -psicológica o físicamente- con sus propios hijos". Aunque hay notorias diferencias entre servicios, la tendencia general en lo que respecta a las diferencias entre la víctima y el agresor se conserva (cfr. [Cuadro N°5](#), [Gráfico N° 5](#)).

Violencia a los hijos por parte de la consultante y el agresor. Violencia contra la mujer

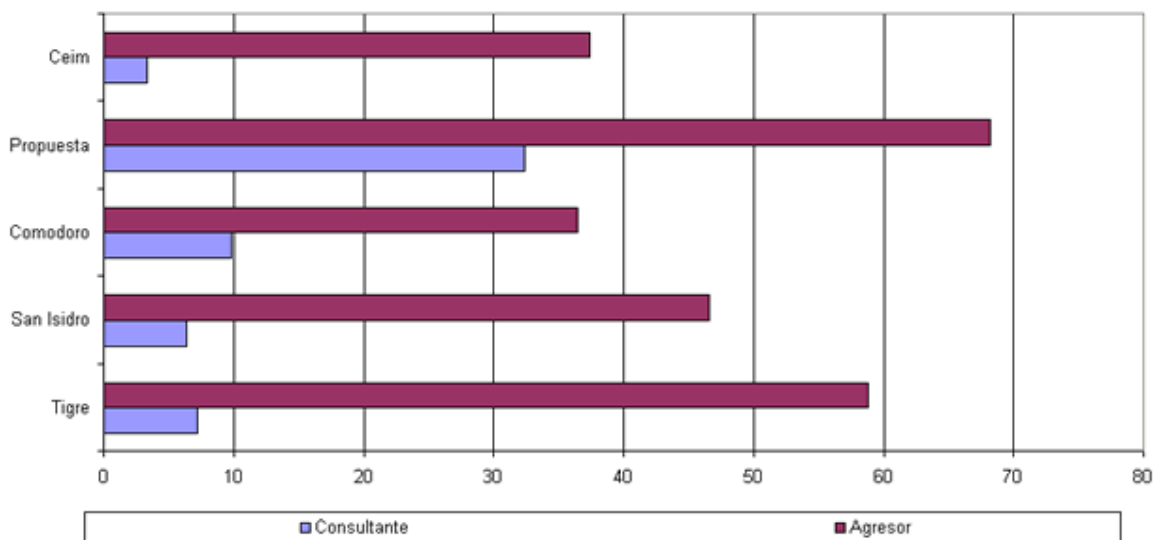
Cuadro N° 5

Violencia a los hijos por parte de la consultante y el agresor.
Por Servicio de Referencia. En porcentajes.

Violencia hacia los hijos por parte de:	Tigre	San Isidro	Comodoro	Propuesta	Ceim
Consultante	7,2	6,4	9,8	32,4	3,3
Agresor	58,8	46,6	36,5	68,2	37,4

Gráfico N° 5

Consultas según violencia a los hijos por parte de la consultante y el agresor.
Por Servicios.



La cronicidad en la exposición a violencia que presentan las consultantes varía bastante según sean los Servicios referentes. En un caso el mayor porcentaje se concentra en la categoría de 1 a 5 años (desde el inicio de la violencia al momento de consulta); sin embargo, lo más frecuente se observa en los casos que llevan entre 10 a 20 años (llegan a representar más del 30% de las consultantes). La calidad de esta información varía bastante entre los Servicio, por lo que no resulta posible sacar conclusiones de conjunto: el rasgo invariante es la cronicidad que presenta la problemática al momento de la consulta (cfr. [Cuadro N°6 y Gráfico N° 6](#)).

Cronicidad y Desencadenantes de Consulta. Violencia contra la mujer

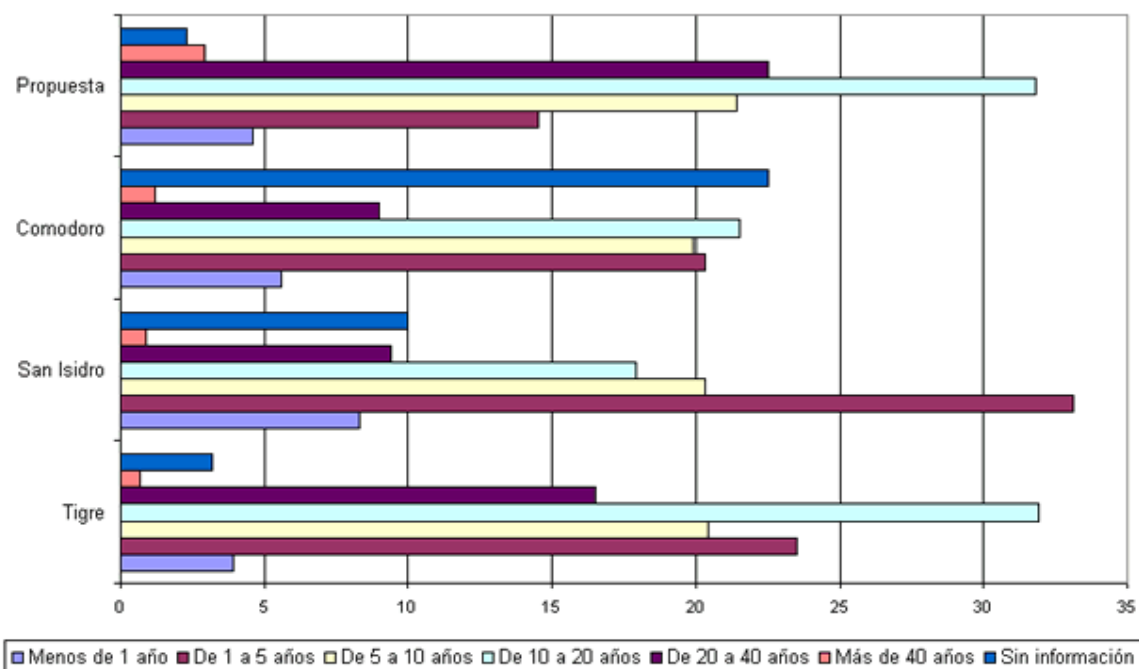
Cuadro N° 6

Consultantes según tiempo de inicio del problema al momento de la consulta.
Por Servicios de Referencia.

	Tigre	San Isidro	Comodoro	Propuesta	Ceim
Menos de 1 año	3,9	8,3	5,6	4,6	4,3
De 1 a 5 años	23,5	33,1	20,3	14,5	15,1
De 5 a 10 años	20,4	20,3	19,9	21,4	16,3
De 10 a 20 años	31,9	17,9	21,5	31,8	17,1
De 20 a 40 años	16,5	9,4	9	22,5	15,3
Más de 40 años	0,7	0,9	1,2	2,9	1,5
Sin información	3,2	10	22,5	2,3	30,4

Gráfico N° 6

Consultantes según tiempo de inicio del problema al momento de la consulta.
Por Servicios.



Los factores que desencadenan la consulta, es decir, las razones que las mujeres creen reconocer como las que las decidió a consultar, no resultan para nada nítidas. En todos los casos a excepción de un Servicio, la categoría más frecuente es "otras razones", es decir, que ninguna de las razones que se enumera en el Instrumento es la principal causa de consulta. La excepción la constituye el Servicio de Comodoro Rivadavia que registra un importante porcentaje en "conocimientos por otras personas", es decir, que las mujeres refieren haberse decidido a consultar porque conocieron otros casos similares al suyo que consultaron a ese u otro servicio. Las restantes razones potencialmente desencadenantes de consulta, que registran una presencia relativamente significativa, son la aparición de "golpes a los hijos" y el tomar conocimiento de situaciones de "adulterio" por parte del agresor. Según pudo indagarse en el espacio de Talleres en los que se discuten estos resultados, en muchas ocasiones las mujeres no son capaces de reconocer de manera conciente cuál ha sido el factor movilizador para decidirles a consultar. Ello se traduce en que en ocasiones simplemente refieren que "ya se han cansado" o que "no dan más" y entonces deciden consultar (cfr. [Cuadro N°7](#) y [Gráfico N° 7](#)).

Factores que desencadenaron la consulta (según declaración de la consultante). Violencia contra la mujer

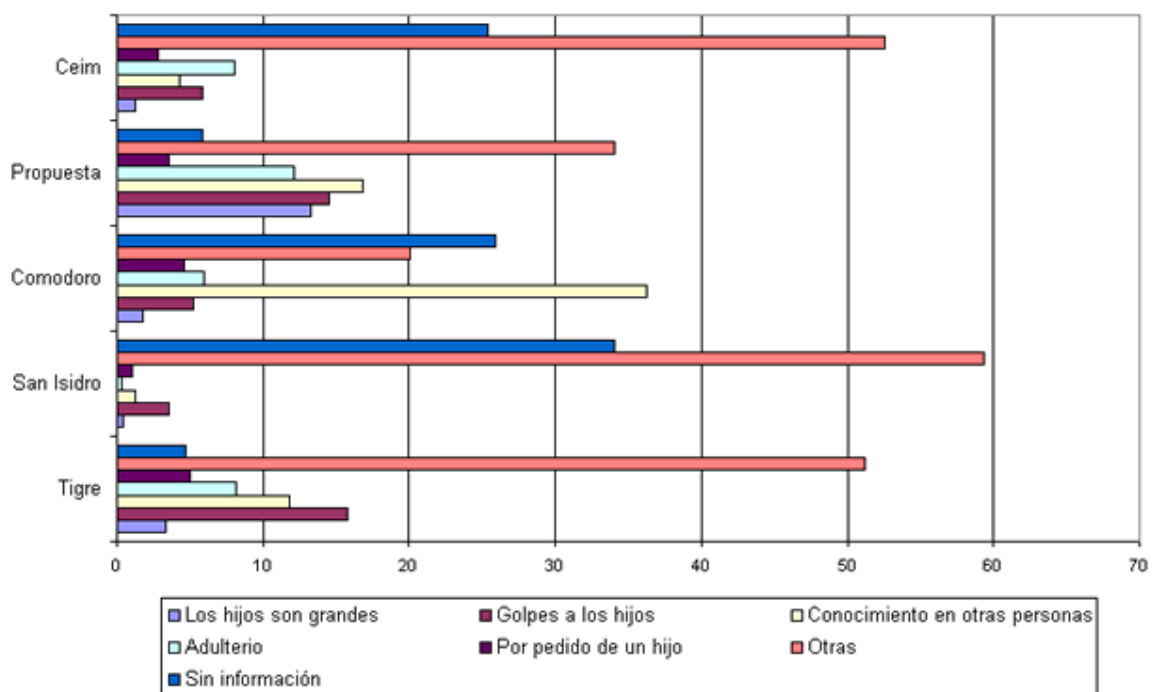
Cuadro N° 7

Factores que desencadenaron la consulta (según declaración de la consultante).
Por Servicio de Referencia.

	Tigre	San Isidro	Comodoro	Propuesta	Ceim
Los hijos son grandes	3,3	0,4	1,8	13,3	1,3
Golpes a los hijos	15,8	3,5	5,2	14,5	5,8
Conocimiento en otras personas	11,8	1,3	36,3	16,8	4,3
Adulterio	8,2	0,3	6,0	12,1	8,0
Por pedido de un hijo	5,0	1,0	4,6	3,5	2,8
Otras	51,2	59,3	20,1	34,1	52,5
Sin información	4,7	34,1	25,9	5,8	25,4

Gráfico N° 7

Consultas según factores que desencadenaron la consulta.
Por Servicios.



El motivo de consulta más frecuente es la violencia física y psicológica. Aunque ambas categorías se discriminan lo usual y esperable es que allí donde se registre violencia física también se sufra violencia psicológica. Por ello, en todos los casos los porcentajes se igual entre las dos categorías, o, más frecuentemente la violencia psicológica supera a la violencia física: la primera registra valores que van entre el 74 y 98% de los casos; mientras que la segunda se ubica entre el 70 y 83%). Por violencia psicológica se entienden diversos tipos de maltratos verbales y actitudinales hacia las mujeres (expresados a través de insultos, de burlas, de subestimaciones en público o privado, etc.). La violencia física en cambio se refiere a los casos en que se registran golpes o agresiones semejantes, con alguna consecuencia física (que puede ir desde lesiones leves a graves). La violencia económica aparece como la tercer causa de violencia referida por las consultantes, y consiste en todas aquellas conductas ejercidas por el agresor tendientes a limitar o controlar el uso y disposición de dinero por parte de la mujer. Esto tiene como consecuencia más inmediata el aislamiento de la víctima y la dependencia del agresor para toda decisión, compra, traslado, etc.

Las categorías no son excluyentes entre sí, de modo que las mujeres que declaran padecer este tipo de violencia (que representan entre el 50% y el 75% de los casos) pueden ser al mismo tiempo víctimas de otros tipos de violencia. La violencia sexual -entendida como distintos tipos de abusos, incluida la violación, aún al interior de vínculos conyugales- tiene un incidencia más baja (entre el 30 y el 50%); aunque hay que tener presente que la declaración de este maltrato no sólo puede ser más difícil durante las primeras entrevistas (en las que se completa el Instrumento de Registro), por razones de pudor sino también porque muchas mujeres no la registran como violencia, a pesar de estar siendo sometidas y maltratadas en el terreno sexual (cfr. [Cuadro N°8, Gráfico N° 8](#)).

Consultas según Motivo de consulta. Violencia contra la mujer

Cuadro N° 8

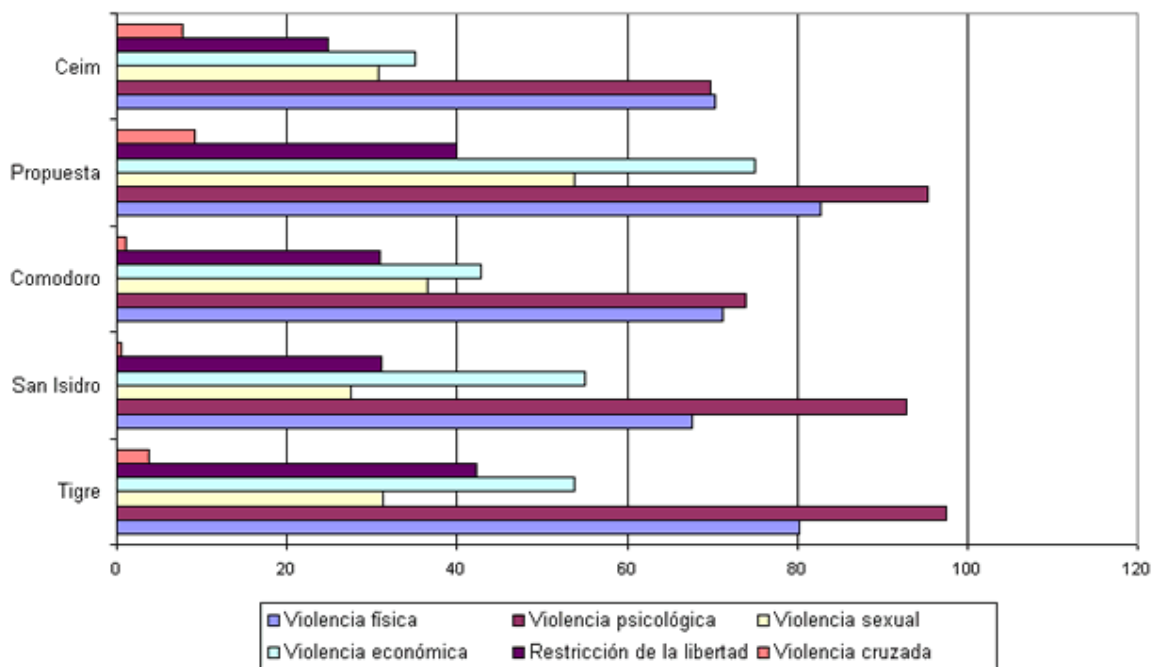
**Consultas según Motivo de consulta (*).
Por Servicio de Referencia. En porcentaje.**

	Tigre	San Isidro	Comodoro	Propuesta	Ceim
Violencia física	80,3	67,7	71,3	82,7	70,3
Violencia psicológica	97,6	92,9	73,9	95,4	69,8
Violencia sexual	31,3	27,6	36,5	53,8	30,7
Violencia económica	53,8	55,1	42,8	75,1	3,05
Restricción de la libertad	42,3	31,2	30,9	39,9	24,9
Violencia cruzada	3,7	0,5	1,0	9,2	7,8

(*) Se trata de una pregunta de respuesta múltiple, por lo tanto cada ítem se computa de manera independiente y no suman cien.

Gráfico N° 8

**Consultas según Motivo de consulta.
Por Servicios de referencia.**



Nota: Servicios y períodos sobre los que se informa.

1) Servicio de Atención en Violencia Familiar. Servicio de la Secretaría de Acción Social. Municipalidad de Tigre. Provincia de Buenos Aires. 2001-2004

2) Servicio de Atención de la Violencia Familiar. Secretaría de Bienestar Social. Area Mujer. Municipalidad de Comodoro Rivadavia. Provincia de Chubut. 2002-2004

3) Servicio de Atención de la Violencia Familiar. Dirección de la Mujer. Municipalidad de San Isidro. Provincia de Buenos Aires. 2003-2005

4) Servicio de Atención de la Violencia Familiar. Fundación CEIM. 2000-2005

5) Servicio de Atención de la Violencia Familiar. Fundación PROPUESTA. Lanús. Provincia de Buenos Aires. 2001-2004